LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIEGO ARMANDO SUAZA ALZATE Cédula 1053839778 (Padre) de JUAN DAVID SUAZA MARENTES Tarjeta de Identidad 1016738636, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Rafael Uribe Carrera 12D No 22 56 Sur Barrio San José para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764315057

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 31/03/2025

Desfijar el: 04/04/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MIIGDONIA ROCIO PLAZAS LEAL
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Rafael Uribe
Bogotá, D. C.